

Guayaquil, Abril 19 del 2.005

**Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito declarar que a la fecha de aprobación del Balance del año 2.004 por parte de la Junta de Accionistas de TECNOSERVI S. A. la empresa no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.

Muy atentamente,



Ing. Rafael Eduardo Mosquera Décker
Gerente General

